

CONVOCATORIA CAS 001-2020-MDS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUESTOS OPERATIVOS Y/O DE CAMPO

OFICIAL DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de Una (01) persona natural como oficial de obras construcción.
2. **Unidad Orgánica solicitante**
Sub Gerencia de Obras Públicas.
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Sub Gerencia de Recursos Humanos.
4. **Base Legal**
 - a) Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PMC, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PMC.
 - c) Decreto de Urgencia N° 014-2019 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020.
 - d) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, Grado Académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Secundaria Completa.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 01 año en labores de albañilería, encofrados y vaciado de concreto
Conocimientos para el puesto y/o cargo: (mínimo)	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en labores de bacheo • Conocimiento en la preparación y/o limpieza de superficies para retoque de pintura





Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Proactividad • Responsabilidad • Trabajo en equipo • Colaborador • Puntualidad
---------------------	--

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Ayudar en todas las tareas encomendadas por el operario.
- b. Habilitar cerco de seguridad (cercado de la zona con malla y cachacos)
- c. Habilitación y preparación de los materiales: cemento, piedra, arena asfalto, agua, afirmado.
- d. Limpieza permanente de obra mediante la eliminación de escombros e incluso el mantenimiento de las herramientas y maquinaria.
- e. Carga y descarga de materiales, maquinarias y herramientas.
- f. Excavación, demolición y eliminación del material proveniente de los trabajos ejecutados.
- g. Conformación y nivelación del suelo para construcción de veredas, rampas, sardineles y bacheo.
- h. Otras funciones que asigne la Sub Gerencia de Obras Públicas

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	JR. MANUEL IRRIVARREN 155 - SURQUILLO
Duración del contrato (*)	Inicio: 01 de Febrero de 2020. Término: 29 de Febrero de 2020 (renovable según disponibilidad presupuestal y desempeño).
Remuneración mensual	S/ 1200.00 (Mil doscientos y 00/100 Soles).

(*)El inicio de las labores estará sujeto a disponibilidad presupuestal del área usuaria.

